

Tacuarembó, 5 de junio de 2024.

Edil Departamental

Don

Presente

Se cita a Ud., en su calidad de integrante de la Junta Departamental de Tacuarembó, para la Sesión Ordinaria a realizarse el día **Jueves 6 de junio**, a la **hora 21:00** a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1°.- Consideración y aprobación del Acta N° 8 , de fecha 16 de mayo del año en curso.

2°.- Asuntos Entrados.

3°.- Informe N° 4, de Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos, sobre Expediente Interno N° **024/24**, caratulado “*EDILA DPTAL. Mtra. ALICIA CHIAPPARA Y SUPLENTES DE EDIL Lic. LILA DE LIMA, Lic. MARGARITA BENITEZ Y Mtra. JUDITH VIGNEAUX, presentan anteproyecto de resolución, sugiriendo la Declaratoria de Interés Departamental a la ‘Red Poética del Uruguay’ por los aportes que se realizan al departamento de Tacuarembó*”.

4°.- Informe N° 7, de Comisión de Finanzas y Presupuesto, referente a Expediente Interno N° **026/24**, caratulado “*INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO, solicita anuencia para exoneración de tributos por los Ejercicios 2023 y 2024, del Padrón Urbano AC-9- 2416, donde funciona el ‘Museo Casa Muga’, en la ciudad de San Gregorio de Polanco*”

5°.- Informe N° 7, de Comisión de Transporte, Vivienda, Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, referido al Expediente Interno N° **015/24**, caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, eleva Of. N° 064/24, con solicitud de anuencia para donación a MEVIR, de los Padrones Nros: 168, 183, 184, 185, y la desafectación del uso y dominio público, de dos fajas de 4 mts. de ancho, correspondientes a dos calles frente a los padrones Nros. 168 y 280, de la Localidad de Villa Caraguatá*”.

Atentamente,



Dardo A. LÓPEZ RODRÍGUEZ
Director General de Secretaría

DGS/rpm